



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

I JORNADAS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS AGUAS

Consideraciones jurídicas y económicas en la planificación, gestión, asignación y conservación del agua



5 Y 6 DE DICIEMBRE
AULA MAGNA / FACULTAD DE DERECHO / UNIVERSIDAD DE CHILE

ORGANIZAN/

CENTROS DE DERECHO AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN Y COMPETENCIA, FACULTAD DE DERECHO, U.CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA/MOPP)

COLABORAN/

DEPARTAMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y DE DERECHO ECONÓMICO, FACULTAD DE DERECHO, U.CHILE



DÍA 1:

08.30 a 09.30 - Palabras de Apertura

Davor Harasic Yaksic. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Alberto Undurraga Vicuña. Ministro de Obras Públicas.

Pablo Badenier Martínez. Ministro de Medio Ambiente.

9:30 a 11:00 - Mesa 1

Del régimen público de las aguas y la creación de titularidades privadas para su utilización.

PREGUNTAS DE LA MESA

¿En qué se traduce la calidad de bien nacional de uso público del agua? ¿Cuáles son las similitudes del derecho de aprovechamiento con el derecho de propiedad? ¿Cuáles serían las ventajas para mantener un sistema de mercado de titularidades administrativas en materia de aguas? ¿Cómo justificar una reforma del código de aguas en el escenario actual?

MODERA: Tatiana Celume Byrne. Abogada, Asesora Legislativa, DGA

1. Derecho de propiedad y derecho de aguas: una mirada desde la Constitución. Enrique Navarro Beltrán. Abogado. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Chile.

2. Derecho al agua y comunidades aymaras: ¿límites a la propiedad? Patricia Albornoz. Master en Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III. Programa de Antropología Jurídica, Universidad de Chile.

3. Propiedad, dominio público y régimen de aprovechamiento de las aguas en Chile. Fernando Atria Lemaitre. PhD, Universidad de Edimburgo. Profesor de Ciencias del Derecho, Universidad de Chile.

4. Limitaciones a la propiedad sobre el derecho de aprovechamiento de aguas. Arturo Fermandois Vöhringer. Master, Universidad de Harvard. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Católica.

5. La demanialidad de las aguas. Francisco Zuñiga Urbina. Doctor (c) en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Chile.

- 11.00 – 11.30: Comentarios y Preguntas.

- 11.30 – 12.00: Café

12:00 a 13:30 - Mesa 2

Conflictos del agua, una mirada multisectorial.

PREGUNTAS DE LA MESA

¿Cómo soluciona el derecho chileno los conflictos por el uso de aguas? ¿Qué prácticas son las que provocan mayor conflictividad? ¿Qué relación existe entre conflictos sociales y los conflictos judiciales por el agua? ¿Qué normativa es la más disputada por los usuarios? ¿Qué conflictos se suscitan entre usuarios y no usuarios?

MODERA: Prof. Sergio Montenegro Arriagada. Abogado, Director del Centro de Derecho Ambiental

1. Relevancia del agua en los conflictos ambientales. Fernando Dougnac. Master en Derecho Constitucional, Universidad de Talca. Presidente ONG FIMA.

2. Principales conflictos ambientales y su relación con el agua. Winston Alburquenque Troncoso. Master en Derecho de Minería, Universidad Gabriela Mistral. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

3. Los conflictos por el agua a la luz de los Tribunales Ambientales. Ximena Insunza. Master en Derecho, McGill University. Ministra Suplente del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago. Investigadora del Centro de Derecho Ambiental, Universidad de Chile.

4. El derecho de aguas ante la jurisprudencia: casos relevantes 2015-2016. Alejandro Vergara Blanco. Doctorado en Derecho, Universidad de Navarra. Daniela Rivera Bravo. Doctora en Derecho, Universidad Católica. Centro de Derecho y Gestión de Aguas, Universidad Católica.

5. Jurisprudencia administrativa en aguas. Ramiro Mendoza Zuñiga, Abogado (U.Ch.), ex - Contralor General de la República, Decano de la Facultad de Derecho y Profesor de Derecho Constitucional y Administrativo, Universidad Adolfo Ibáñez.

- 13.30 – 14.00: Comentarios y Preguntas.

- 14.00 - 15:00: Almuerzo

15:00 a 16:30 - Mesa 3

Desafíos ambientales y sociales de la regulación del agua

PREGUNTAS DE LA MESA

¿Qué competencias tiene la Administración para proteger la función de preservación ecosistémica de las aguas? ¿Qué conflictos se producen entre la Administración y los usuarios



a propósito de temas ambientales y de aguas? ¿Qué escenarios futuros nos impone el cambio climático? ¿Cómo se regula la extracción de aguas en los ecosistemas protegidos?
MODERA: Francisco Agüero Vargas. Depto.de Derecho Económico, Fac.Derecho, UCh.

1. Derecho de aguas y protección del medio ambiente. Ezio Costa. Master en Regulación, London School of Economics. Director Ejecutivo ONG FIMA, Investigador Centro de Regulación y Competencia (RegCom), Universidad de Chile.

2. Cambio climático y futuro de la disponibilidad de agua en Chile. Pilar Moraga. Doctora en Derecho, Universidad de Lille-2. Investigadora, Centro de Derecho Ambiental y Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2), Universidad de Chile.

3. Problemas de asignación y conflictos sociales. Felipe Tapia Valencia, Master en Geociencias, Universidad de Heidelberg. Profesor de Derecho de Aguas, Universidad Mayor. Director Ejecutivo Fundación Newenko.

4. Glaciares, salares y humedales. María Luisa Baltra. Master en Derecho de Minería, Universidad de Atacama. Profesora, Universidad Autónoma de Chile y Universidad Finis Terrae.

5. Problemas de información y conflictos en el derecho de aguas. Gustavo Manríquez Lobos. Abogado, Universidad de Chile. Profesor de Derecho de Aguas, Universidad de Chile.

- 16:30 - 17:00: **Comentarios y Preguntas.**
- 17:00 - 17:15: **Café**

17:15 - 18:15 - Conferencias magistrales:

- **Derecho de aguas en Argentina.** Líber Martín. Doctor en Derecho, Universidad de Zaragoza y Universidad de Cuyo. Profesor de la Universidad de Cuyo, Mendoza.

- **Derecho de aguas en Colombia.** Pilar García Pachón. Master en Gestión y Política Ambiental, Universidad Carlos III. Directora del Departamento del Derecho de Medio Ambiente, Universidad Externado, Colombia.

- **Los desafíos de Chile en materia de Aguas a propósito de la evaluación de desempeño ambiental de la OCDE.** Carlos Estévez Valencia. Abogado, Universidad de Chile. Director General de Aguas.

DÍA 2:

8:30 a 10:30 - Mesa 4

Administración y polifuncionalidad del agua

PREGUNTAS DE LA MESA

¿Qué modificaciones a nivel institucional podrían mejorar la gestión del agua en Chile? ¿Es necesario concentrar funciones o coordinarlas? ¿Qué nivel jerárquico debe tener un nuevo organismo? ¿Qué ministerios deberían tener influencia en la materia? ¿Cuáles son los conflictos más comunes que se dan entre los usuarios? ¿Qué conflictos enfrentan los usuarios con otros actores en las cuencas? ¿Cómo se produce la interacción entre los actores en la regulación de aguas? ¿Cómo se solucionan los problemas entre los interesados en materias de aguas?

MODERADOR: Ezio Costa Cordella. Abogado, Centro de Regulación y Competencia, Fac.Derecho,UChile.

1. Integración de los usos de las aguas y participación de las aguas subterráneas en las OUA. Natalia Dasencich. Abogada, Universidad Chile. Abogada de la Junta de Vigilancia del Maipo, Primera Sección.

2. Uso minero del agua y conflictos. Aguas del minero. Rafael Vergara Gutiérrez. Abogado, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Minero, Universidad de Chile. Socio, Carey y cia. Abogados.

3. Hidroelectricidad y derecho de aguas. Eugenio Evans Espiñeira. Master en Derecho Público, Universidad Católica. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Católica.

4. Uso sanitario y en especial la discusión sobre el reuso de las aguas y su propiedad. Pablo Ruiz- Tagle Vial. Doctor en Derecho, Universidad de Yale. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Chile.

5. Funciones y usos del agua: servicios ambientales del agua, uso in situ, y desarrollo social, comunitario y económico. ¿Prelación de usos?. Sergio Montenegro Arriagada. Abogado, Universidad de Chile. Director Centro de Derecho Ambiental, Universidad de Chile.

- 10:30 - 11:00: **Comentarios y Preguntas.**
- 11:00 - 11:30: **Café**

11:30 - 12:00 - Conferencias magistrales:

- **Derecho de aguas en España.** Antonio Embid Irujo. Doctor en Derecho, Universidad de Zaragoza. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, España.

- **Derecho de aguas en México.** Raquel Gutierrez Nájera.



Doctora en Derecho, Instituto Nacional de Ciencias Penales de México. Profesora de Derecho Ambiental, Universidad de Guadalajara, México.

12:30- 13:30 - Mesa redonda

Desafíos de la modificación al Código de Aguas

Exposición: Fundamentos jurídicos para sustentar una reforma al Código de Aguas. Tatiana Celume Byrne. Doctora en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Asesora Jurídica DGA.

COMENTAN:

Alberto Cardemil Palacios. LLm, Universidad de Sidney. Socio, Carey y cia Abogados .

Ignacio Urrutia Cáceres. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad de Chile. Socio, Urenda, Rencoret, Orrego, Dörr Abogados.

Sebastián Abogabir Méndez, LLM Georgetown University. Socio Guerrero Olivos, Abogados.

Orlando Acosta Lancellotti, Master en Hidrología Subterránea, Universidad Politèctica de Catalunya, Director de ALHSUD.

Sara Larraín Ruiz-Tagle, Bachiller en Estética, Universidad Católica de Chile, Directora Ejecutiva de Chile Sustentable.

- 13:30-14:30: Almuerzo

14:30-15:45 - Mesa 5

Institucionalidad, Gobernanza y Modelos de Gestión de Aguas

PREGUNTAS DE LA MESA

¿Qué problemas presenta actualmente la institucionalidad y la gobernanza del agua? ¿Cuáles son las recomendaciones internacionales en materia de gestión del agua? ¿Es un uso socialmente relevante aquél que implica no utilizar las aguas? ¿Se debiera pagar por usar el agua, por no usarla o sólo detentarla?

MODERADOR: Prof. Enrique Navarro Beltrán. Departamento de Derecho Público, Fac.Derecho, U.de Chile.

1. Funciones de la institucionalidad del agua y ecosistemas institucionales. Luis Cordero Vega. Doctor en Derecho, Universidad de Lleida. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Chile.

2. Gestión integrada del agua. Axel Dourojeanni. Ingeniero civil agrícola con grados en Ingeniería Civil Hidráulica, Colorado State University. Experto senior, Fundación Chile.

3. Los dilemas asociados al incentivo del uso efectivo del recurso hídrico. Matías Guiloff Titium. Doctor en Derecho, Universidad de Arizona. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Diego Portales.

4. Desafíos territoriales para la gobernanza del agua.

Arreglos institucionales adaptables. Rodrigo Fuster Gomez. Doctor en Ciencia y Tecnologías Ambientales, Universidad Autónoma de Barcelona. Académico Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales Renovables Laboratorio de Análisis Territorial, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile.

5. Régimen económico financiero del agua, instrumentos económicos, métodos de valoración y modelos de gobernanza. Guillermo Donoso. PhD. Economía de recursos y agricultura, Universidad de Maryland. Profesor, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Universidad Católica.

- 15:45 – 16:15: Comentarios y Preguntas.

- 16:15 – 16:45: Café

16:45-18:00 - Mesa 6

Temas emergentes en la regulación de aguas

PREGUNTAS DE LA MESA

¿Qué desafíos jurídicos importa la desalinización de aguas? ¿En qué condiciones se podría establecer normativa sobre el reutilización de aguas? ¿Qué condicionantes técnicas tienen las nuevas fuentes de aguas? ¿Cuál ha sido la solución a los problemas relacionados con nuevas fuentes en la legislación comparada? ¿Cuál es la relevancia de los glaciares y su protección para la seguridad hídrica de Chile?

MODERADOR: Prof. Sergio Montenegro Arriagada. Abogado, Director del Centro de Derecho Ambiental

1. El Modelo de gestión de agua de Arizona y las nuevas fuentes. Pablo García-Chevesich. Doctor en Bioingeniería Agrícola, Universidad de Arizona. Profesor, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile.

2. Régimen jurídico de la desalinización. José Miguel Poblete East. Abogado, Universidad Católica. Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

3. Nuevas fuentes: reutilización del agua. Claudia Galleguillos Canales. Master en gestión ambiental, Universidad de Valparaíso. Líder en sustentabilidad, Fundación Chile.

4. Estudio y monitoreo de glaciares en Chile. Gonzalo Barcaza Sepúlveda. PhD en ciencias ambientales, Universidad de Tsukuba, Japón. Jefe Unidad Glaciología de la DGA.

- 18:00-18:30: Comentarios y Preguntas

- 18:30 - Cierre

- Entrega de certificados

- Cóctel de clausura